

TRADUCIR A JANE AUSTEN: EL RETO DE UN ESTILO¹

NIEVES JIMÉNEZ CARRA
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

RESUMEN

La obra Pride and Prejudice, de Jane Austen, tiene una proyección internacional innegable y ha sido traducida a numerosos idiomas. En España, su primera traducción no se publicó hasta 1924, pero han sido numerosas las reediciones, retraducciones y nuevas versiones editadas desde entonces. En algunas de ellas podemos detectar distintas estrategias y técnicas de traducción; en otras, se toman soluciones ya empleadas anteriormente por otros traductores. Es relevante la forma en la que se han traducido determinadas expresiones y estructuras cuyo significado actual difiere del pretendido por Austen. En este trabajo pretendo analizar un conjunto seleccionado de terminología y observar si traducciones modernas solventan problemas de traducción que no se supieron resolver en las primeras versiones.

Palabras clave: Traducción literaria, traducción de clásicos, estilo lingüístico, Jane Austen

ABSTRACT

The international impact of Jane Austen's Pride and Prejudice is undeniable. This novel has been in fact translated into numerous languages. The first Spanish translation was published in 1924 but has been followed by many translations, re-editions and versions. Some translators employ different strategies and techniques while others use the same solutions previously employed by others. The way of translating expressions and structures whose meanings have changed since Austen used them is especially relevant. In this paper, it is my intention to analyze a selected group of terms and determine whether or not modern translations solve translation problems not solved by previous versions.

1. EL ESTILO DE JANE AUSTEN

Una de las mayores dificultades con las que el traductor literario se enfrenta, además de los aspectos lingüísticos y culturales que pueden estar presentes en la obra original, es el estilo del autor que traduce. Por norma general, todo autor (como todo traductor²) cuenta con un estilo personal, que en ocasiones puede ser trasladable a la lengua meta, cuando supone mantener determinados aspectos característicos, como, por ejemplo, el uso de los tiempos verbales o el empleo de la puntuación. Algunos autores, sin embargo, destacan por crear obras que cuentan con rasgos a los que el traductor debe prestar especial atención, si su intención es crear una traducción que refleje, en la medida de lo posible, el significado implícito que pretendía trasladar el original.

El estilo de Jane Austen reside principalmente en los diálogos (Chapman 1948: 209) y en su uso del vocabulario. Dado que su producción se fecha desde finales del siglo XVIII hasta principios del XIX, sus rasgos estilísticos pertenecen a ambos periodos. Sin embargo, parece que es el primero el que influye más en su estilo (Page 1972).

A través de la cuidada selección de términos y estrategias narrativas y, en definitiva, del uso de los recursos más destacados de la lengua inglesa, la autora consigue presentar a los personajes al lector. A veces, de forma muy sutil. Por ejemplo, como explica Rogers (2006: LXXVI), «nothing in Austen's work reveals the importance of this narrative technique more clearly than her treatment of the Gardiners». A los Gardiner, que juegan un papel fundamental en el desarrollo del final de *Pride and Prejudice*, Austen los presenta al lector a través de situaciones aparentemente banales (Jiménez Carra 2008a: 71).

Austen seleccionaba cuidadosamente el vocabulario, las expresiones y las construcciones sintácticas. De su correspondencia con su hermana Cassandra se desprende, además de su concepción de la sociedad, que posteriormente reflejaba en sus obras, el interés de la

autora en usar la palabra o expresión exacta en el momento preciso de la narración (por ejemplo, en la frase “There are a few typical errors; and a ‘said he,’ or ‘said she,’ would sometimes make the dialogue more immediately clear” (Austen 1955: 132)). Austen innovó también el lenguaje, sobre todo en cuanto a sintaxis o modos narrativos³, aunque también en el plano léxico⁴.

La palabra servía a la autora para mostrar su opinión sobre la literatura, el uso de la lengua inglesa, la moral de la sociedad de su época o las estructuras sociales de esta. Por ejemplo, en *Northanger Abbey*, el personaje Henry Tilney critica el uso excesivo de la palabra *nice* en la lengua inglesa, opinión que parece representar la de Austen. En esta misma obra, se produce también una defensa de la novela como género literario que esta vez realiza ella misma desde su perspectiva de narradora.

La importancia de todo lo expuesto debe ser tenida en cuenta al trasladar la obra a otros idiomas. De lo contrario, se corre el riesgo de crear un texto en el que se pierdan los rasgos fundamentales de un estilo narrativo, tanto si este se manifiesta de forma explícita (a través del uso de algún rasgo lingüístico) o implícita (mediante el comportamiento de los personajes o las historias que se relaten).

2. TRADUCIR A JANE AUSTEN: EL CASO DE *PRIDE AND PREJUDICE*

Pride and Prejudice (publicada por primera vez en 1813⁵) ha sido traducida en numerosas ocasiones y su argumento llevado a la pequeña y gran pantalla. Muchas de las traducciones publicadas en España han sido reeditadas a lo largo de los años, en ocasiones respetando el nombre del traductor original y en otras omitiéndolo (y especificando solo el de la editorial) o sustituyéndolo por otro (algo desafortunadamente no poco común).

Las obras de Austen se publicaron en nuestro idioma relativamente tarde. La primera traducción que hay documentada fue la de *Persuasión* (Ortega y Gasset 1919); la siguieron *La Abadía de Northanger* (Oyarzábal, bajo el seudónimo de Beatriz Galindo, 1921), *Orgullo y Prejuicio* (Urries y Azara 1924), *Sentido y Sensibilidad* (Moré 1942), *Mansfield Park* (Villalonga 1943) y *Emma* (Bofill y

Ferro 1945). A pesar de esta tardía aparición, las versiones y reediciones se sucedieron a partir de ese momento.

Ahora que se ha celebrado el segundo centenario de la primera publicación de *Pride and Prejudice*, es necesario observar hasta qué punto las versiones publicadas trasladan al lector español la historia con recursos similares a los que usara Austen. El tipo de recepción de estas será determinante para la experiencia del lector. No es mi intención realizar un estudio de recepción de la obra de Austen, sino centrarme en una parte de su estilo (el léxico) y en cómo este ha sido trasladado en un número acotado de traducciones de *Pride and Prejudice*. De esta forma, se podrá observar si el significado que ciertos términos tenían para Austen se ha mantenido en sus traducciones al español o si, por el contrario, ha cambiado en alguna de estas versiones, modificando de esta forma la intención original de la autora al usarlos.

Partiré de estudios preliminares (Jiménez Carra 2008a, 2008b) que ampliaré con información y traducciones recientes, con objeto de observar si el estilo de la autora es más propenso a mantenerse en textos modernos o no. En concreto, las traducciones que usaré serán las de Urríes y Azara (1924), Lázaro Ros (1946), López Muñoz (1996), Salís (2012) y Vales (2012).

La hipótesis inicial es que las traducciones más recientes conseguirían recoger los significados originales del vocabulario de la obra debido, entre otros factores, al mayor acceso que actualmente se tiene a recursos bibliográficos. A comienzos del siglo XX, era frecuente encontrar un porcentaje elevado de injerencias por parte de los traductores en los textos traducidos. Esto se debía a la escasa formación en estrategias y técnicas de traducción o al deseo del traductor o del aparato censor de adaptar las obras a la mentalidad general del público receptor⁶. Actualmente, sin embargo, cuando hay intervención del traductor se suele deber a un intento para que el lector de la traducción la reciba de forma similar al del original⁷.

El problema principal con el que nos encontramos en el caso de obras traducidas en tantas ocasiones es que no todas las ediciones corresponden a traducciones originales, sino que muchas son reediciones, y a veces, el nombre del traductor se ha eliminado de los créditos. Esto es preocupante, puesto que las editoriales a veces se

limitan a reimprimir los textos, sin una revisión previa. De esta forma, se siguen publicando traducciones de hace décadas sin modificaciones y, por tanto, con errores. En concreto, en el año 2013 se han llegado a publicar ediciones «conmemorativas» de la obra con traducciones de hace décadas.

2.1 *Análisis*

Para el análisis tomaré varios términos de frecuente aparición en la narrativa de Austen y mostraré cómo ha evolucionado su traducción a lo largo de los años, apoyándome en definiciones de diccionarios y monografías especializadas.

Por las limitaciones espaciales de este trabajo, he seleccionado cuatro vocablos: *abilities*, *accomplishments*, *manners* y *mind*, muy representativos de la narrativa de Austen porque forman parte de la categoría de cuatro aspectos en los que se integraban las características que definían a sus personajes: *head*, *heart*, *manners* y *spirits* (Stokes, 1991: 42). Estos términos, además, pueden plantear, como se explica a continuación, diversos problemas de traducción.

2.1.1 *Abilities* y *accomplishments*

El término *abilities*, en plural, es definido por el diccionario de Johnson como «the faculties or powers of the mind, and sometimes the force of understanding given by nature, as distinguished from acquired qualifications». Mientras que en las primeras traducciones el término preferido es «talento» (1924: 10, 127; 1946: 9, 48, 150), las más modernas (la de 1996 y las dos de 2012) optan por opciones más variadas, en las que destacan las «cualidades», que abarca un grupo más amplio de rasgos. Otras traducciones son «reputación» (1996: 133), «gloria» (Salís 2012: 108) y «dotes» (Vales 2012: 86). El término «inteligencia» es otro de los elegidos (López Muñoz 1996: 10; Salís 2012: 266; Vales 2012: 219).

Un vistazo al DRAE nos indica que, aunque «talento» remite a «inteligencia», en este caso se aplicaría a la «capacidad de entender», concepto que no se corresponde por completo con *abilities*, sino con «aptitud», la segunda acepción a la que remite «talento». Las

«cualidades», sin embargo, sí se corresponderían con la definición del original («cada uno de los caracteres, naturales o adquiridos, que distinguen a las personas, a los seres vivos en general o a las cosas»).

En relación directa con las *abilities* encontramos los *accomplishments*. Según el diccionario Johnson, en sus acepciones 1 y 3, estos son «Completion, full performance, perfection» y «Embellishment, elegance, ornament of mind or body». Hacen referencia a las habilidades sociales (recitar, cantar, tocar el piano) que completaban las *abilities* o cualidades naturales. En este caso, encontramos muy diversas traducciones: «perfección» es la preferida de Urries y Azara (1924: 56, 77), aunque también consta «habilidades» (1946: 16, 42; Salís 2012: 55; Vales 2012: 44 y 70) o incluso «talentos», usado también para *abilities* (1996: 24, 38 y 59; Salís 2012: 142), o traducciones explicativas que son, probablemente, la opción más adecuada para lograr transmitir el verdadero significado del término, como «habilidades y conocimientos» (1996: 81). Resulta curioso que las dos traducciones más recientes hagan referencia a «lo espiritual», concepto que no se deduce del significado de *accomplishments* («espíritu e inteligencia» —Salís 2012: 420— y «tareas de perfeccionamiento espiritual» —Vales 2012: 350—).

2.1.2 *Manners* y *mind*

Manners y *mind* son vocablos que han sufrido un cambio semántico desde el momento en que fueron usados por Austen hasta el momento en que fueron traducidos. Es en este tipo de términos donde se puede observar si las técnicas de traducción consiguen trasladar el verdadero significado original o si, por el contrario, el traductor se ha dejado guiar por el actual.

Manners no solo se refiere al comportamiento de alguien, sino que abarca su cultura, su formación o su modo de pensar (Babb 1967). Austen considera que unas *manners* correctas no son suficientes y se necesita un equilibrio, puesto que un personaje con un comportamiento demasiado afectado no resulta fiable.

El término «modales» es el más usado tanto en las primeras como en las últimas traducciones analizadas (1924: 39; 1996: 4, 41, S 2012: 35, 36; V 2012: 27, 30). Aunque también se traduce como sinónimo

de la propia persona, como en el ejemplo «whose manners were easy and pleasant» (1813), traducido por «era comunicativo y agradable en su trato» (1946: 60), «se desenvolvía con mucha naturalidad y era una persona afable» (1996: 49) o «un hombre abierto y simpático» (S 2012: 274). En la traducción de Vales (2012) se omite esta frase. De nuevo, y como ocurriera con *accomplishments*, la explicación parece ser la técnica más apropiada de transmitir el significado en su totalidad. Puesto que las *manners* suponían mucho más que el mero comportamiento, a veces se mimetizaban con el individuo.

Mind es uno de los términos más importantes del vocabulario de Austen. Tener *mind* era poseer cualidades innatas, que podían ser formadas y desarrolladas (es decir, era una *ability* que también podía ser *accomplished*). De la misma forma que *manners*, una de las opciones más frecuentes es identificar a un personaje con este vocablo (*her mind* era «ella» —1924: 53; 1996: 56; Salís 2012: 15—), aunque «pensamiento» o «sentimiento» también aparecen, así como «forma/manera de ser» (1996: 30; Salís 2012: 115; Vales 2012: 93).

3. CONCLUSIONES

En este trabajo se expone una muestra brevísima de algunos términos conflictivos que caracterizan el estilo de Jane Austen y se intenta llamar la atención sobre la necesidad del traductor de ser consciente de las modificaciones del significado de ciertos términos por el paso del tiempo.

La traducción literaria ha experimentado numerosos cambios en las últimas décadas. El papel del traductor literario ha evolucionado sustancialmente desde comienzos del siglo XX, cuando las novelas de Austen empezaron a traducirse en España, hasta los últimos años. Hoy día, el traductor es consciente de la necesidad de documentación, no solo en torno al autor y su obra, sino también con respecto al cambio de significado que puedan haber sufrido diversos términos desde que fueron usados por el autor.

Además, la intervención del traductor literario en la obra es hoy día mucho menor que la que es perceptible a comienzos del siglo XX, bien por la escasez de fuentes documentales de entonces, por la poca formación del traductor o por razones ajenas a las lingüísticas.

En las traducciones modernas analizadas (1996, 2012 y 2012) se observa un mayor cuidado en aspectos terminológicos y estilísticos, aunque sigue habiendo algunas opciones discutibles lingüísticamente.

La narrativa de Jane Austen y su uso del léxico y de otras estructuras de la lengua inglesa eran muy cuidados y tenían una función muy clara: la de representar la ideología de la autora o su concepción de cómo debía ser la sociedad de la época; también le servían para ironizar o satirizar sobre ella. Por tanto, el traductor debe tener en cuenta el sentido que la autora dio en su día a estos términos con objeto de trasladar el significado de la obra, la descripción de los personajes y, en definitiva, la verdadera intención de Austen.

El problema, sin embargo, radica en algo ya comentado: hay versiones antiguas de las obras de Austen (y de otros autores) que se siguen publicando actualmente sin revisión previa y que no hacen sino empañar la labor del traductor literario actual que sí parte del original para realizar su texto o que, a lo sumo, consulta traducciones anteriores. Las revisiones (entendidas como la modificación de algunos términos y la adaptación de ciertas expresiones que puedan haber quedado en desuso) deberían indicarse como tales en los volúmenes, así como el año de primera publicación de las traducciones correspondientes y el nombre del traductor original. De lo contrario, el lector recibe un texto realizado quizás hace décadas sin ser consciente de ello. Esto influye irremediabilmente en la percepción que se pueda tener de la obra, lo que supone ir en contra del objetivo por antonomasia de cualquier traducción: conseguir en el lector meta un efecto similar al que el texto causó en el lector origen.

NOTAS

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación "La traducción de clásicos en su marco editorial: una visión transatlántica" (FFI2013-41743-P) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (Convocatoria I+D+I 2013).

² El estudio del estilo del traductor es una asignatura pendiente en los Estudios de Traducción, sobre la que poco se ha investigado (Baker 1999, 2000, 2004).

³ El estilo indirecto libre es uno de los aspectos narrativos que destacan en la obra de Austen, aunque no precisamente en *Orgullo y prejuicio*. En Zaro (2006) se pueden consultar sus características principales y su traducción en la obra de Austen.

⁴ Pueden consultarse algunas innovaciones del lenguaje presentes en *Pride and Prejudice* en Jiménez Carra (2008a: 259-261).

⁵ Aunque la había escrito entre 1796 y 1797 (con el título de *First Impressions*).

⁶ Una de las investigadoras que más ha estudiado la censura en traducción es Raquel Merino. Algunos de los resultados del Proyecto TRACE, del que forma parte, pueden consultarse en Merino (2008).

⁷ El paratexto y las técnicas de traducción se usan en traducción literaria con este objetivo: ofrecer al lector meta la misma información (normalmente implícita y debida a factores culturales o lingüísticos de la lengua original) que al lector origen.

⁸ Véase Jiménez Carra (2008: 112-122) para un análisis de las diferencias y similitudes de las traducciones de *Pride and Prejudice* desde 1924 hasta 2002.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Austen, Jane. 1817. *Pride and Prejudice: A Novel*. Londres: T. Egerton. En línea: <http://lion.chadwyck.com>.
- . 1924. *Orgullo y prejuicio*. Trad. José Jordán Urríes y Azara. Madrid: Calpe.
- . 1946. *Orgullo y prejuicio*. Trad. Amando Lázaro Ros. Madrid: Aguilar.
- . 1955. *Letters 1796-1817*. (R. W. Chapman, selec. y ed.). Londres, Nueva York y Toronto: Oxford University Press.
- . 1996. *Orgullo y prejuicio*. Trad. José Luis López Muñoz. Madrid: Alianza.
- . 2012. *Orgullo y prejuicio*. Trad. Marta Salís. Barcelona: Alba.
- . 2012. *Orgullo y prejuicio*. Trad. José C. Vales. Barcelona: Espasa-Austral.
- Babb, Howard S. 1967. *Jane Austen's Novels. The Fabric of Dialogue*. Ohio: Archon Books.
- Baker, Mona. 1999. "The role of corpora in investigating the linguistic behaviour of professional translators". *International Journal of Corpus Linguistics* 4 (2): 281-298.
- . 2000. "Towards a methodology for investigating the style of a literary translator". *Target* 12 (2): 241-266.
- . 2004. "A corpus-based view of similarity and difference in translation". *International Journal of Corpus Linguistics* 9 (2): 167-193.
- Chapman, Robert. 1948. *Jane Austen. Facts and Problems*. Oxford: Clarendon Press.

- Jiménez Carra, Nieves. 2008a. *Análisis y estudio comparativo de tres traducciones españolas de Pride and Prejudice*. Tesis Doctoral. Málaga: Universidad de Málaga.
- . 2008b. *La traducción del lenguaje de Jane Austen*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Johnson, Samuel. 1983 (1755). *A Dictionary of the English Language: in which the words are deduced from their originals, and illustrated in their different significations by examples from the best writers, to which are prefixed, a history of the language and an English grammar (in two volumes)*. Londres: Times.
- Merino, Raquel (ed.). 2008. *Traducción y censura en España (1939-1985). Estudios sobre corpus TRACE: cine, narrativa, teatro*. Universidad de León y Universidad del País Vasco.
- Page, Norman. 1972. *The Language of Jane Austen*. Oxford: Basil Blackwell.
- Rogers, Pat (ed.). 2006. *The Cambridge Edition of the Works of Jane Austen. Pride and Prejudice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stokes, Myra. 1991. *The Language of Jane Austen. A Study of Some Aspects of her Vocabulary*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire y Londres: MacMillan.
- Zaro, Juan Jesús. 2006. "Problemas de traducción del estilo indirecto libre en la novela inglesa clásica". En Pilar Elena y Josse De Kock (eds.) *Gramática y traducción*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.